

RENOVACIÓN

MAGISTERIAL

FRENTE ANTIMPERIALISTA DEL MAGISTERIO COLOMBIANO

Nº. 1

Marzo 2 de 2004

renovacionmagisterial@yahoo.es

EN ALZA LA PROTESTA DEL MAGISTERIO DE COLOMBIA CONTRA LA REEDICIÓN DEL REFERENDO.

Cuatro meses después del triunfo de la Abstención Activa frente al Referendo, que constituyó la mayor derrota sufrida por gobierno neoliberal alguno; el magisterio, la comunidad educativa y los trabajadores, reiteraron el pasado 25 y 26 de febrero, su decisión de enfrentar mediante el paro y la movilización, la reedición del Referendo anunciada por el gobierno de Uribe, a través de un conjunto de nuevas reformas que se tramitarán por vía parlamentaria.

Los compañeros de Renovación Magisterial impulsaron, participaron y reportaron en todo el país nutridas asambleas de profesores y manifestaciones de profesores, estudiantes, padres y madres de familia, en Armenia, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Pasto, Pereira, Santa Marta, Tunja, Valledupar y Villavicencio. El presidente de la Asociación Distrital de Educadores del Atlántico, Adolfo Quintín Martínez, informó que el Paro fue total en su Departamento, a la vez que Hernando Gereda, Secretario General de ASINORT, comentó sobre la desbordante marcha de 10.000 personas realizada en Cúcuta.

Aunque la participación no fue de igual intensidad en todas las regiones, es evidente que el paro de 48 horas tuvo cobertura nacional y la convocatoria del Comando Nacional Unitario, a la jornada del 26, fue atendida multitudinariamente por el conjunto del movimiento sindical y las organizaciones sociales

Pese a que las conversaciones entre FECODE y el Ministerio de Educación, se restablecieron desde el pasado 10 de febrero, los alcances de las mismas han sido limitados y los asuntos fundamentales están sin resolver.

Dentro de los avances cabe mencionar que el Ministerio retrocede en su intento de nombrar como provisionales a los docentes que hasta hoy están vinculados en propiedad, con el pretexto de no haber presentado concurso. Sin embargo, la Directiva 03 del 11 de febrero de 2004, reitera el criterio del gobierno que conlleva a los traslados arbitrarios, continúa el desmonte de los directores asignándoles funciones de docentes y además no garantiza siquiera, el nombramiento en provisionalidad de los docentes vinculados mediante orden de prestación. A lo anterior se agrega, la notoria la desconfianza que genera la obligatoriedad de una nueva posesión para todos los docentes del país.

La ofensiva gubernamental contra los recursos de la educación sigue. Uribe anuncia un recorte de las transferencias de la Nación a las entidades territoriales, como una forma de "compensar" su derrota a la pregunta 14 del referendo. Esto significará menos cobertura, baja calidad y mayores costos o la imposibilidad de acceder a la educación preescolar, básica y media, para más capas de la población.

Igual de grave, es su intención de suprimir el régimen especial del magisterio por vía de un proyecto de reforma al régimen pensional y prestacional, en reemplazo de la pregunta 8. Un

proyecto de decreto que mantiene prácticamente congelado el escalafón docente, especialmente por la supresión tanto del presupuesto como de los requisitos de ascenso por estudios; lo que se complementaría con otro absurdo, la reforma del artículo 125 de la Constitución que exigiría concurso para los ascensos. En cuanto a la estabilidad, otro pilar del régimen especial, queda al arbitrio del decreto de la evaluación de desempeño y de la reglamentación de la evaluación de competencias, que se aplicarán con efectos sancionatorios, posible separación del cargo y destitución, a partir de este año.

La Junta Nacional de FECODE

Al cierre de la presente edición se realiza la Junta Nacional de FECODE que deberá valorar en toda su dimensión la gravedad de la hora.

¡¡Uribe, sigue arrasando!!. El gobierno no está por concertar a favor de los maestros. Pastrana impuso el Acto Legislativo 01 y la Ley 715, aprobada por todos los senadores en diciembre de 2001; esta se presentó a la opinión pública como la que “preservó el estatuto y la carrera docente”. El actual gobierno, aumentó e igualó con la Ley 100 la cotización mensual de los maestros con destino al Fondo, tal como quedó consignado en el Plan de Desarrollo en junio de 2003, con el desafortunado aval de la mayoría del Comité Ejecutivo de FECODE.

La respuesta está en definir un nuevo Plan de Acción que profundice en la movilización y conduzca a un Paro Nacional. Lo anterior, requiere una gran campaña de difusión y de educación entre los maestros y la comunidad, de igual o mayor intensidad que la adelantada contra el referendo; el fortalecimiento de la Federación y los sindicatos filiales; la acción conjunta con el Comando Nacional Unitario, la Gran Coalición Democrática y con los alcaldes y gobernadores que estén dispuestos a defender la educación pública y los derechos de la población.

RENOVACIÓN MAGISTERIAL

Antioquia. **Rosa América Peñalosa e Ismael Jiménez**

Arauca. **Jesús Gereda.**

Atlántico: **Adolfo Quintín Martínez, Eduardo Castillo y Nancy Ramos.**

Bolívar: **Delys Puerta, Guillermo Padilla y Manuel Salinas.**

Boyacá: **Manuel Amaya y José Amaya.**

Casanare: **Alirio Valero.**

Cesár: **Aníbal Barros, Ana Elvia Páez y José María Domínguez.**

Cundinamarca: **Eduardo Clavijo.**

Magdalena: **Luis Arrieta.**

Meta: **Jaime Sepulveda, Alvaro Méndez y Dario Duarte.**

Nariño: **Alvaro Benavidez.**

Norte de Santander. **Hernando Gereda.**

Quindío. **Lorenzo Celis y Jaime Valencia.**

Valle: **Marlene Ramírez y Gloria Cala.**

Bogotá: **Miguel Angel Pardo, Andrés Cubides, Néstor Ramírez, Ángela Rodríguez, Jairo Castro, Héctor Rodríguez, Alfonso Robayo, Emma I. Salazar, Rafael Pazos, Henry Bocanegra, William Puentes, Luz Marina Nieto, Maria Teresa Bautista, Margarita Cancelado, Andrés Joly Vega.**